

## 90.16 - BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS.

Esta partida comprende las balanzas de cualquier clase **sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg**, con las pesas o sin ellas. Sin embargo, las pesas (incluso de metales preciosos) presentadas separadamente se clasifican en la **partida 84.23**.

La mayor parte de estas balanzas, diseñadas para efectuar pesadas de precisión delicadas, son de metal inoxidable o de aleaciones ligeras, con cuchillas, cojinetes y planos de ágata. Suelen estar alojadas en una vitrina total o parcialmente de vidrio o de plástico para estar al abrigo del aire y del polvo; en este caso, se accionan por medio de palancas u otros dispositivos colocados en el exterior de la vitrina. Pueden llevar también un dispositivo óptico (por ejemplo, lupa) y un dispositivo de alumbrado para facilitar la lectura de las graduaciones, así como órganos de estabilización (trípodes, tornillos para nivelar, niveles de burbuja, etc.).

En algunas **balanzas llamadas «de torsión»**, el peso que se mide está equilibrado por la torsión de un alambre.

Algunas **balanzas electrónicas** se utilizan para registrar la variaciones de peso en vacío en atmósfera controlada de sustancias sometidas a cualquier tratamiento (calentamiento, enfriamiento, acción de un gas, del vacío, de la luz, etc.). Las variaciones de peso se determinan registrando la corriente que atraviesa una bobina de equilibrio magnético.

Se clasifican aquí, principalmente:

- 1) Las **balanzas de precisión para laboratorios** (balanzas microquímicas, microbalanzas, balanzas químicas aperiódicas, etc.) utilizadas especialmente para el análisis cuantitativo.
- 2) Las **balanzas de contraste** para la comprobación de los metales preciosos.
- 3) Las **balanzas para piedras preciosas**, graduadas en quilates.
- 4) Las **balanzas de farmacia, las balanzas para numerar hilos**, para determinar, sobre muestras, el peso de los tejidos, papel, etc.
- 5) Las **balanzas densimétricas, hidrostáticas o similares**, que se utilizan para determinar la densidad de sustancias sólidas o líquidas.

### PARTES Y ACCESORIOS

**Salvo** lo dispuesto en las Notas 1 y 2 de este capítulo (véanse también las Consideraciones generales anteriores), las partes y accesorios (incluidas las cuchillas, cojinetes y planos, de ágata, montados o sin montar) identificables como diseñados exclusiva o principalmente para las balanzas de esta partida, se clasifican también aquí; tal es el caso, principalmente de los fieles, platillos, vitrinas, cuadrantes, trípodes, amortiguadores, etc.

\*

\* \*

Las balanzas que sólo son sensibles a un peso superior a 5 cg se clasifican en la **partida 84.23**.